



Jesús J. Martínez

Abogado y economista – Director jurídico de Estaire
Abogados



Petición de proceso monitorio por deuda de gastos comunes en comunidad de propietarios

Fecha de resolución del caso: 18/09/2024

Número: 14346

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / **Propiedad horizontal**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 12/02/2024

La Comunidad de Propietarios del edificio, representada por su Presidente y Administrador, interpone petición de proceso monitorio frente a varios propietarios del inmueble, en calidad de deudores solidarios, por importe total de 1.047,91 euros.

De dicha cantidad, 1.039,20 € corresponden a cuotas impagadas de gastos comunes de la comunidad, y 8,71 € al coste del último requerimiento previo de pago efectuado mediante burofax, todo ello en aplicación del artículo 9.e) de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH).

Los propietarios demandados son titulares registrales de una vivienda y plaza de garaje en la finca objeto de la reclamación, tal y como consta en la nota simple registral aportada junto a la [Demanda](#).

La Junta de Propietarios, reunida en sesión ordinaria el 30 de mayo de 2023, aprobó por unanim

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |